

SESIÓN ORDINARIA - No. 1024-2021

Sesión Ordinaria número mil veinticuatro, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el diez de agosto del dos mil veintiuno, al ser las catorce horas con diecisiete minutos. Con la finalidad de dar cumplimiento a las directrices emanadas por el Ministerio de Salud por el COVID-19, garantizar la capacidad de aforo, la salud y la vida de las personas trabajadoras y directores de JUDESUR, se realiza de forma virtual y presencial, estando presentes mediante el recurso de videoconferencia: Rose Mary Montenegro Rodríguez, representante de la Municipalidad de Buenos Aires; Fidelia Montenegro Soto, representante del sector productivo; Cecilia Chacón Rivera, representante de la Municipalidad de Coto Brus; Elieth Jiménez Rodríguez, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito; Mario Lázaro Morales, representante del sector indígena; Pablo Andrés Ortiz Roses, representante del Poder Ejecutivo; Edwin Duarte Delgado, representante de la Municipalidad de Corredores; Guillermo Vargas Rojas, representante de las cooperativas; y el licenciado Salvador Zeledón Villalobos, director ejecutivo a.i. de JUDESUR. El director Rayberth Vásquez Barrios, representante de la Municipalidad de Golfito; Gabriel Villachica Zamora, representante de la Municipalidad de Osa; la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR y la licenciada Vilma Corina Ruiz Zamora, encargada de informática; de forma virtual y presencial en el local 45 del Depósito Libre Comercial de Golfito:

Ausente con justificación: el director Rigoberto Nuñez Salazar, representante de las Asociaciones de Desarrollo de la Zona Sur.

ARTÍCULO 1º- Comprobación del quórum:

Se comprueba el quórum de Ley, con diez directores presentes, de forma virtual ocho y de forma presencial y virtual dos.

Se inicia la sesión con una reflexión, presidida por la directora Cecilia Chacón Rivera.

ARTÍCULO 2º- Saludo y apertura de la sesión:

Preside la sesión el señor Edwin Duarte Delgado, presidente de la Junta Directiva de JUDESUR. -----

A continuación, el señor Edwin Duarte Delgado, presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, procede a leer la agenda del día. -----

ARTÍCULO 3º - Lectura y aprobación de la Agenda: -----

1) Comprobación del quórum, **2)** Saludo y apertura de la sesión, **3)** Lectura y aprobación de la agenda, **4)** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 1023-2021, acta de la sesión extraordinaria No. 307-2021 y 308 2021, **5)** Designación del Director Ejecutivo de JUDESUR, **6)** Atención a representantes de CATUGOLFO, **7)** Informe de Dirección Ejecutiva, **8)** Lectura de Correspondencia, **9)** Asuntos varios de directores. -----

En virtud de lo anterior, **se acuerda:** -----

Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria No. 1024-2021. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-01-1024-2021.** -----

El director Rigoberto Nuñez Salazar, se encuentra ausente con justificación. -----

ARTÍCULO 4º- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 1023-2021, acta de la sesión extraordinaria No. 307-2021 y 308 2021: -----

A) El señor Edwin Duarte Delgado, presidente de la junta directiva de JUDESUR, presenta la siguiente moción: -----

“MOCION DE REVISION DE ACUERDO Nº ACU-09-1023-2021

Considerando:

Primero. Que es responsabilidad del presidente de la Junta Directiva; (i) presidir la Junta Directiva, (ii) velar por que se ejecuten las decisiones tomadas por la Junta Directiva y (iii) coordinar internamente la acción de Judesur, así como las acciones de este con los demás entes y órganos públicos. (art. 24 Ley 9356) -----

Segundo. Que además de las descritas, en el párrafo anterior, son atribuciones de quien ejerce la presidencia, conforme lo dispone el artículo 17 del Reglamento de Organización y Servicios de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (Nº 30251-P-H), las siguientes: “(...) d) Velar porque la Junta Directiva cumpla las leyes relativas a su función, e) Fijar directrices generales e impartir instrucciones en cuanto a los aspectos de forma de las labores de la Junta. (...)”-----

Tercero. Que la presidencia, en uso de sus atribuciones, instruyó de manera verbal, al Director Ejecutivo, suspender la ejecución del acuerdo número ACU-09-1023-2021. ----

Cuarto: Que el acuerdo número ACU-09-1023-2021, se generó debido a una solicitud que cursara la Junta de Educación de la Escuela Central San José, Golfito, de la cual, el señor Rigoberto Núñez es presidente y es quien la suscribe. Que, a su vez, Don Rigoberto, no solo delibera, sino que también – en su condición de directivo de este colegiado -, vota a favor del citado acuerdo, incurriendo en el vicio de parcialidad, en la función pública. -----

Sexto: Que de acuerdo con el artículo 3 de la ley 8422, 230 de la Ley General de la Administración Pública, 12.3.16 del Código Procesal Civil, existe una incompatibilidad y afectación al principio de imparcialidad. -----

Por tanto: Mociono para que se anule el acuerdo número ACU-09-1023-2021, de la sesión ordinaria No. 1023- 2021 del 03 de agosto del 2021. Que previo, se cursen las audiencias al compañero Rigoberto Núñez. -----

Esta situación no fue advertida debido a que estamos en la virtualidad, no tenemos acceso a los documentos, no los vemos salvo algunos que nos mandan directamente al correo y en este caso la junta lo hace por ignorancia insuperable ya que en ese momento no tiene el documento en físico. -----

- Conocida la moción presentada por el señor Edwin Duarte Delgado, presidente de la junta directiva de JUDESUR, **se acuerda:** -----

Aprobar la moción de revisión presentada por el señor Edwin Duarte Delgado, presidente de la junta directiva de JUDESUR y que previo a que se anule el acuerdo número ACU-09-1023-2021, de la sesión ordinaria No. 1023- 2021 del 03 de agosto del 2021, se cursen las audiencias al compañero Rigoberto Núñez y se difiere la aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 1023- 2021 para el próximo martes. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-02-1024-2021.** -----

El director Rigoberto Nuñez Salazar, se encuentra ausente con justificación. -----

B) El señor Edwin Duarte Delgado, presidente de la junta directiva de JUDESUR, somete a votación el acta de la sesión extraordinaria No. 307-2021. -----

La junta directiva de JUDESUR, **acuerda:** -----

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria No. 307-2021. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE OCHO DIRECTORES. ACU-03-1024-2021.** -----

El director Rigoberto Nuñez Salazar, se encuentra ausente con justificación. -----

El señor Edwin Duarte Delgado y la directora Elieth Jiménez Rodríguez, se abstienen de votar ya que no estuvieron presentes en esta sesión de Junta Directiva. -----

C) El señor Edwin Duarte Delgado, presidente de la junta directiva de JUDESUR, somete a votación el acta de la sesión extraordinaria No. 308-2021. -----

La junta directiva de JUDESUR, **acuerda:** -----

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria No. 308-2021. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-04-1024-2021.** -----

El director Rigoberto Nuñez Salazar, se encuentra ausente con justificación. -----

Al ser las catorce horas con cuarenta minutos, se retira de la sesión de junta el licenciado Salvador Zeledón Villalobos, director ejecutivo a.i. de JUDESUR. -----

ARTÍCULO 5°- Designación del Director Ejecutivo de JUDESUR: -----

El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, procede a indicar que la sesión será privada. La votación secreta, amparada al artículo 40.1 de la Ley General de la Administración Pública. Por ser una disposición reglada, no requiere motivación especial. Los resultados se asentarán en actas de naturaleza pública. Se procede al receso. -----

Al ser las quince horas con quince minutos, el señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, procede a diferir el tema de Designación del Director Ejecutivo de JUDESUR, para proceder a la atención de los representantes de CATUGOLFO. -----

ARTÍCULO 6°- Atención a representantes de CATUGOLFO: -----

Al ser las quince horas con dieciséis minutos, ingresa de forma virtual a la sesión de junta el señor Davie Salazar, director ejecutivo de CATUGOLFO y el señor Marvin Cedeño, miembro de la junta directiva de CATUGOLFO y administrador de un local en el Depósito y el licenciado Salvador Zeledón Villalobos, director ejecutivo a.i. de JUDESUR. -----

El señor Gabriel Villachica Zamora, vicepresidente de la Junta Directiva de JUDESUR, da la bienvenida a los representantes de CATUGOLFO y procede a presentar a cada miembro de la junta, les da la palabra. -----

Toma la palabra el señor Davie Salazar, director ejecutivo de CATUGOLFO, agradece por el espacio y procede a exponer lo siguiente: -----

**OFICINA DE INFORMACIÓN
TURÍSTICA DENTRO DEL DEPÓSITO
LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO
(DLCG)**

CÁMARA DE TURISMO Y COMERCIO
GOLFO DULCE

Oficina de información turística dentro del DLCG

Propuesta
Designar a CATUGOLFO un punto de información turística en las oficinas que están dentro del Depósito Libre, donde se encuentra la actual contraloría de servicios.

Finalidad
Crear un punto de enlace entre los visitantes del DLCG y el sector turístico de Golfito.

- 10 años de trabajar de manera continua
- Grandes empresas agremiadas a nuestra cámara
- Apoyo institucional

Resultados

- *Desarrollo local*
- *Mejora en la experiencia de visitación*
- *Aumento en compras en el DLCG y de realización de actividades turísticas*

MUCHAS GRACIAS

El director Pablo Ortiz Roses, agradece a Davie Salazar por la presentación, definitivamente que para todos nosotros los miembros de junta, sabemos la importancia que tiene todo el desarrollo turístico y el auge y lo que esto implica, me gustaría saber si tienen algunos proyectos en conjunto con los concesionarios en cuanto a premiaciones, ferias o algo como lo tienen o solo un Stan de información y venta de paquetes turísticos o como lo visualizan, ustedes están solicitando un local o un espacio, porque si estamos hablando de un local tendríamos que ir a licitación que era lo que habíamos hablado, porque por Ley no podemos darle un local a ustedes, pero si estamos hablando de un espacio en donde ustedes van a poner un toldo de información, eso es totalmente diferente, por lo menos en esta primer etapa. -----

El señor Davie Salazar, director ejecutivo de CATUGOLFO, agradece a Don Pablo por sus apreciaciones, fueron dos en concreto, la primera de cómo lo visualizamos es que si efectivamente ya nosotros hicimos una propuesta para trabajar paquetes turísticos en conjunto con los productos de ciertos locales, en este caso la iniciativa fue primero con el local 1 y la idea es extenderla con todos los concesionarios, de manera que cuando la persona compra equis cantidad de productos en un local, se le regale una experiencia turística o de igual manera si la gente viene y compra ciertas experiencias turísticas, se le puede dar un descuento o cupones de compra en ciertos locales comerciales y viceversa dependiendo de la dinámica, eso ya lo habíamos visualizado y por supuesto que este espacio de información es una plataforma ideal para llegar a ello, por supuesto que tenemos contemplado un encadenamiento y en la oficina de información turística se contempla todo eso y se contempla además crear un espacio agradable para que la gente pueda conocer todo lo que hay. Nosotros tenemos un plan en conjunto con el ICT y ellos nos pueden colaborar mucho en ese sentido, para crear un espacio ideal, para que sea realmente de experiencia turística y que la gente que entra pueda ver. La otra consulta es con respecto a la ubicación, bueno no es un local efectivamente porque no vamos a almacenar producto ni nada de ese tipo de cosas, más bien lo que ocupamos es una pequeña oficina de información turística y en este caso como lo pase muy rápido no lo vieron, la propuesta es utilizar el espacio donde está la Contraloría de Servicios, que en

un principio fue una oficina de información turística de ACODELGO y es una propuesta que nosotros tenemos, porque la idea de nosotros no es concesionar un local porque no vendemos producto físico como tal y no ocupamos bodega, sino que es un lugar para ofrecer y después de ahí las experiencias y los servicios se darían en otro lado. -----

El director Pablo Ortiz Roses, menciona que sería muy interesante no solo el espacio del que está hablando Davie, sino que para nosotros sería muy interesante que pudieran participar en una licitación tomando en cuenta como atractivo turístico, venta de artesanías de la zona o productos de MYPYMES, lo hemos hablado con Doña Fidelia de esa posibilidad, en donde se ofrezcan a los visitantes del depósito no solo artesanía sino que productos elaborados en la zona. -----

El señor Marvin Cedeño, miembro de CATUGOLFO, agradece por el tiempo, menciona que parte de lo que hemos hablado en la cámara, es la necesidad de crear ese encadenamiento entre el sector de compra y el sector turístico; creo que el Depósito Libre Comercial de Golfito es uno de los centros comerciales más visitados en Costa Rica, pero que tiene la particularidad de que viene gente de todo el país, probablemente en Multiplaza la gente que llega es más de la zona de Escazú o la zona este y así sucesivamente, pero Golfito trae gente de todo el país, entonces es una gran oportunidad para los empresarios turísticos, poder exponer en este centro de información que oferta tiene, hay un compromiso formal que estamos trabajando con la cámara, para que los proveedores nuestros puedan regalar paquetes turísticos a la gente. Lo que se va a lograr es que la gente llegue a Golfito no solo a comprar sino que logre ir a pasear, es ahí donde tenemos la oportunidad a través de la oficina de promoción turística en el depósito, en donde todo el que llegue a comprar tiene que ver esa oficina y teniendo una muy buena gestión, donde se pueden crear esos encadenamientos con todas las personas que tienen emprendimientos y desarrollos turísticos en la zona, creemos que va a ser de mucho beneficio porque a como vemos que va el desarrollo del comercio electrónico de aquí a quince años, Golfito tiene que haberse desarrollado turísticamente para que haya sostenibilidad, realmente no sabemos qué va a pasar de aquí a quince años, pero estamos creando las bases para que Golfito tenga un desarrollo turístico como tiene que

ser, a través de la exposición, a través de las experiencias, a través del boca a boca que es en el que nosotros creemos firmemente que podemos llegar muy largo y este encadenamiento va a crear todas las condiciones de desarrollo económico o ayudar a crear condiciones de desarrollo económico turístico y por eso es que sentimos la necesidad de que esa oficina este en el punto más visible del centro comercial visitado por más personas del país, nos puede permitir hacer este desarrollo que tenemos en mente. -----

La directora Fidelia Montenegro Soto, da las buenas tardes a Don Davie y Don Marvin, menciona que se siente muy contenta porque creo que hay un gran interés, muy importante esa articulación privada y pública, creo que ya era necesario, en una ocasión estuve en la oficina de CATUGOLFO y me pareció excelente, ahí uno puede encontrar información variada no solo de esta región sino que de otros cantones, me parece que sería bueno que se unieran las cámaras de los diferentes distritos, para consolidar una sola y ver si se puede crear un encadenamiento con todos los emprendedores, no sé si cobran porque los emprendedores presenten la información, a mí me ha llegado mucha información, pero no hay un lugar establecido donde se pueda mostrar esa información, los ofrecimientos tanto en comidas, gastronomía, artesanía como hablo el director Pablo, no sé si nos pudiéramos reunión con un representante de las cámaras de los diferentes cantones para ver si podemos de alguna forma reactivar la economía de los diferentes emprendedores. -----

El director Rayberth Vásquez Barrios, da las buenas tardes a Don Davie y Don Marvin, felicitarlos en primera instancia por la iniciativa, ya Don Salvador algo nos había comentado que ustedes han venido trabajando durante meses y creo que a como lo dice el director Pablo y los compañeros, nosotros estamos muy anuentes a colaborar con la cámara y al desarrollo turístico de Golfito y de los cinco cantones de la región sur, lo que sí es muy difícil para nosotros porque en la exposición decía que una oficina y en este momento más bien se están haciendo traslados de personal del local 51 al 45, porque se están haciendo acomodados, en esa oficina que ustedes hacen referencia era más que todo para ese objetivo, no era tanto turístico, era más de ACODELGO que de otra cosa en su

momento y en este momento hay personal ahí y estamos limitados de espacio, lo que si lo hemos hecho es espacio para toldos de Kolvi, Cruz Roja y otras organizaciones, si fuera que haya que tomar alguna decisión para poder poner algún toldo o algo parecido creo que es más fácil la gestión y nosotros de Golfito estamos anuentes en lo que podamos colaborar, estamos para servirles. -----

El señor Marvin Cedeño, miembro de CATUGOLFO, consulta que si el planche donde antes había una venta de frescos, a la pura entrada del Depósito, ¿ahí no se puede reconstruir un kiosco para información turística? -----

El director Rayberth Vásquez Barrios, responde que se tendría que hacer la consulta legal, viendo la anuencia que todos tenemos con el tema turístico, no le veo problema si legal nos autoriza, pero como les digo, en primer instancia y para que no se desaproveche oportunidad, viene día de la madre, 15 de setiembre, vienen fechas muy importantes, sacar un tipo de permiso y hacerlo con un espacio movable. -----

El señor Gabriel Villachica Zamora, vicepresidente de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona que este tipo de iniciativas hay que buscar la forma de cómo hacerlas efectivas, porque se viene a solventar una necesidad que se ve de hace tiempo, sé que la Cámara de Turismo si nosotros logramos encadenar el depósito con el turismo a todos nos va bien, la propuesta que hace Doña Fidelia me parece muy atinada en ver como encadenamos todas las cámaras, pero primero demos un paso, fortalezcamos la Cámara de Turismo de Golfito con el Depósito y luego damos los espacio a los demás cantones. Les agradezco la presencia y esperemos tener más acercamientos y que muy pronto tengamos una respuesta positiva, me satisface la propuesta. -----

El señor Marvin Cedeño, miembro de CATUGOLFO, agradecerles el espacio y esperamos la respuesta de JUDESUR, ojala sea positiva para empezar a articular y empezar a armar el muñequito, dejarlo armado y ponerlo a operar en esta temporada. -----

El señor Davie Salazar, director ejecutivo de CATUGOLFO, agradece por la anuencia, se nota que todos tienen mucho interés en realizar esto, para nosotros es muy importante y quedamos atentos, anuentes a cualquier otra reunión y seguir viendo opciones. -----

Al ser las quince horas con cincuenta minutos, se retiran de la sesión de forma virtual, el señor Davie Salazar, director ejecutivo de CATUGOLFO, el señor Marvin Cedeño, miembro de la junta directiva de CATUGOLFO y el licenciado Salvador Zeledón Villalobos, director ejecutivo a.i. de JUDESUR. El señor Gabriel Villachica Zamora, vicepresidente de la Junta Directiva de JUDESUR, da un receso para continuar con la sesión será privada para determinar quién va a ser la persona que ocupará el cargo de Dirección Ejecutiva. -----

Se retoma el ARTÍCULO 5°- Designación del Director Ejecutivo de JUDESUR: -----

Al ser las diecisiete horas con cinco minutos se retoma la sesión y el señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, procede a indicar lo siguiente: ----

La presidencia de JUDESUR, dispuso en su oportunidad para garantizar que la sesión siempre ha sido privada tal y como lo establece la Ley, la votación por disposición de la presidencia al amparo del artículo 40.1 de la Ley General de la Administración Pública, se hizo secreta, se hicieron ensayos con la finalidad de determinar quién va a ser la persona que va a ocupar el cargo vacante de director ejecutivo por lo que resta del periodo que coincide con el periodo presidencial que termina el treinta y uno de mayo del dos mil veintidós, en dicho ejercicio ninguno de los candidatos alcanzó la mayoría calificada que es de ocho votos, una vez que la presidencia se ha hecho asesorada nuevamente por el asesor legal el licenciado Erick Miranda, ha sugerido que quede constancia de que en las sucesivas votaciones ninguno de los candidatos ha alcanzado la mayoría de ocho votos que se requieren para la designación de la dirección ejecutiva, tal y como lo estableció la junta en este momento, que la votación sea pública, solicito que los que estén de acuerdo en que dicha votación sea pública que levante la mano para que conste en actas.

ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE NUEVE DIRECTORES. ACU-05-1024-2021. --

El director Rigoberto Nuñez Salazar, se encuentra ausente con justificación. -----

El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, se abstiene. -----

El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, con la finalidad de resolver, vamos a dejar constancia de quienes emiten su voto por uno u otro

candidato, por lo que solicita a la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR, que muestre en pantalla el nombre de los dos candidatos que lograron puntuación, ya que dos de ellos obtuvieron puntuación cero. -----

Los candidatos que lograron puntuación y que no han alcanzado mayoría calificada, de acuerdo con la votación secreta, son: -----

- Salvador Zeledón. -----
- Isabel Vega. -----

El licenciado Erick Miranda Picado, asesor legal externo, menciona a la junta que las leyes se hacen buscando satisfacer el interés público no lo contrario, cuando el legislador indica que la votación debe ser para la elección del director por tantos votos, no creo que haya estado pensando en llevar eso hasta el infinito, primero asegurar y darle cierta seguridad a quien vaya a ser electo. No se tomó en cuenta en su momento, quizás porque no se previó que podría ocurrir esta situación, regular las rondas de la votación, lo que les sugiero en este momento es que emitan un acuerdo en donde definan cual va a ser el procedimiento a partir de ahora para decidir este asunto, que la junta emita ese acuerdo de cuál va a ser el procedimiento a partir de este momento. -----

El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, somete a votación lo mencionado por el licenciado Erick Miranda Picado, asesor legal externo. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE NUEVE DIRECTORES. ACU-06-1024-2021.** --

El director Rigoberto Nuñez Salazar, se encuentra ausente con justificación. -----

El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, se abstiene. -----

El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, propone a la junta directiva que se hagan tres votaciones por un intervalo de tres minutos cada una, para definir la elección de la persona que ocupara el cargo de Dirección Ejecutiva, si no se alcanza la mayoría se definirá lo que corresponda. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE NUEVE DIRECTORES. ACU-07-1024-2021.** -----

El director Rigoberto Nuñez Salazar, se encuentra ausente con justificación. -----

El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, se abstiene. -----

1- El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, somete a votación a los candidatos que lograron puntuación para el puesto de Director Ejecutivo de JUDESUR según concurso externo No 004-2021: -----

- Salvador Zeledón Villalobos (**7 votos positivos**) -----

Rose Mary Montenegro Rodríguez -----

Fidelia Montenegro Soto -----

Elieth Jiménez Rodríguez -----

Mario Lázaro Morales -----

Edwin Duarte Delgado -----

Rayberth Vásquez Barrios -----

Gabriel Villachica Zamora -----

- Isabel Vega Mesén (**3 votos positivos**). -----

Cecilia Chacón Rivera -----

Guillermo Vargas Rojas -----

Pablo Andrés Ortiz Roses -----

Ausente con justificación: el director Rigoberto Nuñez Salazar. -----

Al ser las diecisiete horas con veintidós minutos, el señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión, se retoma al ser las diecisiete horas con veintiocho minutos. -----

2- El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, somete a votación a los candidatos que lograron puntuación para el puesto de Director Ejecutivo de JUDESUR según concurso externo No 004-2021: -----

- Salvador Zeledón Villalobos (**7 votos positivos**) -----

Rose Mary Montenegro Rodríguez -----

Fidelia Montenegro Soto -----

Elieth Jiménez Rodríguez -----

Mario Lázaro Morales -----

Edwin Duarte Delgado -----

Rayberth Vásquez Barrios -----

Gabriel Villachica Zamora -----

- Isabel Vega Mesén (**3 votos positivos**). -----

Cecilia Chacón Rivera -----

Guillermo Vargas Rojas -----

Pablo Andrés Ortiz Roses -----

Ausente con justificación: el director Rigoberto Nuñez Salazar. -----

Al ser las diecisiete horas con treinta minutos, el señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión, se retoma al ser las diecisiete horas con treinta y tres minutos. -----

3- El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, somete a votación a los candidatos que lograron puntuación para el puesto de Director Ejecutivo de JUDESUR según concurso externo No 004-2021: -----

- Salvador Zeledón Villalobos (**7 votos positivos**) -----

Rose Mary Montenegro Rodríguez -----

Fidelia Montenegro Soto -----

Elieth Jiménez Rodríguez -----

Mario Lázaro Morales -----

Edwin Duarte Delgado -----

Rayberth Vásquez Barrios -----

Gabriel Villachica Zamora -----

- Isabel Vega Mesén (**3 votos positivos**). -----

Cecilia Chacón Rivera -----

Guillermo Vargas Rojas -----

Pablo Andrés Ortiz Roses -----

Ausente con justificación: el director Rigoberto Nuñez Salazar. -----

El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, consulta al licenciado Erick Miranda Picado, asesor legal externo, que cual es la denominación

técnica en este momento, ya que luego de tres votaciones sucesivas no se ha logrado obtener los votos suficientes para cada uno de los candidatos. -----

El licenciado Erick Miranda Picado, asesor legal externo, responde que si en el concurso no se presentan ofertas o las que se presentaron no se ajustan en los términos o elementos del concurso sencillo, se dictara un acto infructuoso, si fueron presentadas ofertas elegibles pero por razones de protección al interés público así lo recomienda, la administración mediante un acto motivado podrá declarar desierto el concurso, si la intención del órgano es declarar desierto el concurso, se debe emitir un acuerdo debidamente motivado. -----

El señor Edwin Duartes Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona que la realización de un concurso para director ejecutivo, es un proceso bastante caro en el sentido del tiempo que se invierte, en el sentido de que hay que publicarlo, hay comisiones que trabajan de forma ardua para presentar la lista de candidatos que se acomodan a los criterios que pide la Ley y a los lineamientos, entonces nosotros tenemos que decidir en este momento si se declara desierto el concurso ya que ninguno de los candidatos ha alcanzado la mayoría de los votos o bien señalar una próxima sesión ordinaria para someterlo nuevamente a consideración, entonces los que estén de acuerdo en que se declare desierto el concurso externo No 004-2021, ya que pese a los intentos y esfuerzos que se han hecho ejercicios importantes de votación, se ha hecho secreta, se ha hecho pública ante una sesión ordinaria para garantizar que esa intención de voto sea sincera y aun así no se ha logrado, quienes decidan que se declare desierta es una posición. Quienes decidan que se dé la oportunidad ya que se trata de un proceso caro, que involucra un desgaste de tiempo y de recursos de la institución y que por lo menos se valore la posibilidad de retomarlo en una próxima sesión ordinaria o extraordinaria, hay dos alternativas, por lo que someto a votación de la siguiente manera: -----

1. Declarar desierto el concurso externo No 004-2021, ya que pese a los intentos y esfuerzos que se han hecho por parte de esta junta directiva, en ninguno de los dos casos los candidatos han alcanzado la mayoría calificada que exige la Ley. -----

- Solo obtuvo un voto positivo. -----

2. Celebrar una sesión ordinaria o extraordinaria para valorar el tema del concurso externo No 004-2021 nuevamente y evitar que la administración incurra en cuantiosos esfuerzos señalando otro concurso. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE NUEVE DIRECTORES. ACU-08-1024-2021.** -----

El director Rigoberto Nuñez Salazar, se encuentra ausente con justificación. -----

El director Guillermo Vargas Rojas, vota negativo porque estaba de acuerdo en la primera opción. -----

El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, convoca a sesión extraordinaria a los miembros de junta para el lunes 16 de agosto a las 9 a.m. para los temas de designación del director ejecutivo, presupuesto extraordinario 1- 2021, correspondencia y asuntos varios de directores. -----

ARTÍCULO 7°- Informe de Dirección Ejecutiva: -----

- Se difiere. -----

ARTÍCULO 8°- Lectura de Correspondencia: -----

- Se difiere. -----

ARTÍCULO 9°-Asuntos varios de directores: -----

- Se difiere. -----

Al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos, el señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la junta directiva de JUDESUR, concluye la sesión. -----

Edwin Duarte Delgado

Presidente

Gabriel Villachica Zamora

Vicepresidente

Rose Mary Montenegro Rodríguez

Secretaria